

## RESOLUCION

**Servicio de Asesoría Jurídica para la Fundación C.V. MARQ.  
Nº EXPDTE.: 2024/FMARQ/214**

1. El **25 de septiembre de 2024** se publicaron en la Plataforma de Contratación del Estado los citados Pliegos y el Anuncio, presentándose en el plazo establecido al efecto un único licitador:

➤ NIF: J97449755 CUQUERELLA ABOGADOS SCP

2. El **16 de octubre de 2024** se procedió a la apertura del **Sobre nº 1: Documentación Administrativa y Proposición técnica** (documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación técnica dependiente de un juicio de valor), fue admitida la oferta, cuya evaluación sobre criterios cuantificables mediante juicios de valor, dio el siguiente resultado:

Licitador	Criterios Cuantificables mediante juicios de valor Memoria Técnica Hasta 25 puntos
CUQUERELLA ABOGADOS SCP	<b>18</b>

Que fue publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el **17 de octubre de 2024**.

3. El **18 de octubre de 2024** se procedió a la Apertura del **Sobre nº 2** que contenía la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas cuya evaluación dio el siguiente resultado:

### Valoración criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas o automáticamente hasta (75) puntos

Licitador	Proposición Económica Importe (Iva Excluido)	Criterios Evaluables automáticamente			Total
		Proposición Económica hasta 15 puntos	Experiencia Profesional hasta 57,50 puntos	Mejoras hasta 2,5	
CUQUERELLA ABOGADOS SCP	38.339 €	15	35,50	2,5	53

Que fue publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el **18 de octubre de 2024**.

4. Sobre la base de la suma de todas las valoraciones, resulta la siguiente:

**Clasificación de las Ofertas**

<b>Licitador</b>	<b>Criterios Evaluables automáticamente</b>				<b>Memoria Técnica</b>	<b>Total Puntuación</b>
	<b>Proposición Económica hasta 15 puntos</b>	<b>Experiencia Profesional hasta 57,50 puntos</b>	<b>Mejoras hasta 2,5</b>	<b>Total</b>		
CUQUERELLA ABOGADOS SCP	15	35,5	2,5	53	18	<b>71</b>

Se formuló la *Propuesta de Adjudicación* a favor de CUQUERELLA ABOGADOS SCP con NIF J97449755

5. El licitador ha presentado la documentación requerida conforme a los Pliegos.

Considerando el plazo estimado para la adjudicación del contrato y la fecha prevista para el inicio de las actividades previstas en los Pliegos vengo en acordar:

**Primero.** – Adjudicar el contrato de **Servicio de Asesoría Jurídica para la Fundación C.V. MARQ. a CUQUERELLA ABOGADOS SCP. Expdte.: 2024/FMARQ/214** con NIF J97449755 por importe de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS (38.339 €) IVA Excluido y un plazo de ejecución de dos (2) años, prorrogable a un tercero.

**Segundo.**- Emplazar a CUQUERELLA ABOGADOS SCP con NIF J97449755. para que suscriba el contrato conforme se establece en el PCAP.

**Tercero.**- Notificar a los interesados, con expresión de recursos.

**Cuarto.**- Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva en la primera reunión que celebre, a los efectos procedentes.

*Alicante, en el día de la fecha de su firma digital.  
El Director Gerente de la Fundación C.V. MARQ*

*Fdo.: Josep Albert Cortés i Garrido.*